



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO



Estimada señora:

Me dirijo a usted nuevamente con la preocupación que mantengo ante la situación que atraviesan los vecinos de mi municipio y, en especial, aquellos que desde hace una década han trasladado su residencia a los nuevos desarrollos de la localidad.

La injusticia que la Comunidad de Madrid mantiene con estos vecinos, engañados con la promesa de un tren y unas infraestructuras que nunca se materializaron, se ve agravada por la situación del transporte a Madrid. La falta de la corrupción y las presuntas irregularidades cometidas por algunos políticos de nuestras administraciones, hacen que nuestra deuda con ellos sea aún mayor.

Cualquiera que se sitúe por un momento en la piel de estos vecinos podría comprender el alcance de tal injusticia. Durante años, los gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y de Navalcarnero mantuvieron la promesa de que se ejecutarían las obras del tren. Nadie se explicó por qué, pese a los incumplimientos por parte de la empresa concesionaria, OHL, la Comunidad de Madrid nunca exigió responsabilidades judiciales. Nadie imaginaba tampoco que esta infraestructura tan necesaria como justa escondía tras sí un entramado de pago de comisiones millonarias y cuentas en Suiza.

Nuestros vecinos de El Pinar, La Dehesa y San Andrés, y por extensión de todo el municipio de Navalcarnero, han sido víctimas de la corrupción institucional que hoy día conocemos. Han sido condenados a vivir junto a sus familias en barrios mal comunicados y carentes de infraestructuras de transporte, proyectadas y aprobadas por los gobiernos de la Comunidad de Madrid.

Por ello, no debemos perder más tiempo y es hora de aplicar responsabilidad política. Debemos de entender esta, la responsabilidad política, como algo más que un ir y venir de detenciones, ceses y dimisiones. La responsabilidad política que está ahora en manos de su Presidencia es la de tomar soluciones, arreglar las injusticias cometidas bajo la sombra de la corrupción, y resarcir a estos vecinos de todo el daño causado por políticos de los anteriores gobiernos de la Comunidad de Madrid.

No es de recibo que su Gobierno dilate aún más en el tiempo la construcción de la línea ferroviaria, dilucidando acciones judiciales que pueden extenderse durante años. Pero es todavía menos justo -y es su demanda más inmediata- que la misma administración en la que, bajo su nombre, se ha cometido uno de los mayores atropellos urbanísticos y sociales -manchados con la sombra de la corrupción-, aplique ahora criterios economicistas para negar a estos vecinos un servicio de autobús que reequipe sus vidas a la normalidad y les ponga en situación de igualdad respecto al resto de los ciudadanos de Madrid.

Nadie puede comprender ni esta pasividad ni el menosprecio hacia unos vecinos a los que se niega lo que ya tienen todos y cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid, un transporte directo con la capital.

Pueblos y urbanizaciones menores de toda la región, de los que ya le di cuenta en escritos anteriores, tienen soluciones como la que demandan nuestros vecinos -autobuses directos- sin que el Consorcio o la Consejería se amparase en los criterios señalados para denegárselos.

Apelo pues a su responsabilidad como nueva presidenta de la Comunidad de Madrid, para no dilatar más en el tiempo las soluciones y resarcir, al menos en lo que respecta al transporte público, los desmanes cometidos por sus antecesores, aplicando políticas que son de Justicia.

Navalcarnero, a 17 de mayo de 2017.



José Luis Adell Fernández

Alcalde de Navalcarnero



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO



Ilustrísimo señor:

Nos dirigimos a usted con la intención de trasladarle el malestar de los vecinos por la insostenible situación que atraviesa la atención sanitaria en el único centro de salud existente en Navalcarnero.

Como bien sabrá, se trata de un centro de salud que fue construido en 1991, cuando Navalcarnero contaba con 9.000 habitantes. Actualmente, esas mismas instalaciones prestan atención sanitaria los actuales 30.000 vecinos de Navalcarnero, a los que hay que sumar los de algunos pequeños municipios colindantes.

Son numerosas las quejas de los vecinos sobre esta situación que llegan casi a diario, por diversos medios, sobre la prestación del servicio sanitario y el estado de las instalaciones. Entre ellas, como le indico, las referentes a la propia infraestructura, como la falta de acondicionamiento de las consultas y salas de esperas, pasillos saturados de pacientes, o graves deficiencias en la estructura del edificio, que ocasiona goteras, ventanas mal selladas y deficiente climatización.

Sin embargo, como entenderá, nos preocupa todavía más la situación de la atención sanitaria prestada y ocasionada fundamentalmente por la falta de personal sanitario, muy lejos de la ratio adecuada a nuestro número de habitantes y que por tanto no llega a cubrir las necesidades de nuestro municipio.

No sólo no se ha construido un nuevo centro de salud, sino que, además, se han reducido los servicios prestados a nuestros vecinos, como por ejemplo el servicio de Salud Mental, que fue trasladado a otros municipios.

Por citarle algunos ejemplos de las carencias actuales, hemos de decirle que las bajas que se producen en medicina familiar no son cubiertas, por lo que se generan unos retrasos en las citaciones de más de 10 días. La saturación de la agenda de los médicos provoca en muchos casos sea necesario acudir a servicios de urgencias del propio centro o que los vecinos decidan desplazarse hasta las urgencias sanitarias de su hospital de referencia. Es más, nos comunican que además no existe pediatra de urgencias. Además, la baja de larga duración de un médico de familia no ha sido cubierta, así como no se cubren aquellas bajas temporales de otros facultativos. Esto hace que la situación en esas fechas sea todavía más grave.

Por ello, le solicitamos se ponga en marcha la construcción del segundo centro de salud, pues existe tal compromiso desde hace más de 10 años. Le recordamos que ya se han celebrado dos inauguraciones del comienzo de esta infraestructura, con la colocación de dos primeras piedras, coincidiendo cada una de ellas con periodos electorales, y que por tanto esta será la tercera. Hace más de un año mantuvimos una reunión con su

antecesor en la que se nos comunicó que, con toda seguridad, este otoño comenzarían las obras, ofreciéndose a venir el mismo a ratificar el compromiso de construcción del centro en esa fecha.

Sin embargo, a día de hoy sólo conocemos que se ha puesto en marcha la redacción del proyecto. Desconocemos la fecha del comienzo de las obras y si su administración pondrá en marcha las obras de rehabilitación del centro existente, que también están comprometidas y presupuestadas.

Interesados en el propio Centro de Salud por las prestaciones y problemas, sabemos que ellos dan traslado de las incidencias y son conocedores de la situación que atraviesa Navacarnero.

Desde la Alcaldía y desde esta Concejalía queremos solicitar el esfuerzo de su dirección general para culminar la promesa de construcción del nuevo Centro de Salud y su compromiso de mejorar el servicio sanitario en este municipio de 30.000 habitantes que cuenta con unas instalaciones obsoletas y desfasadas, así como con unas prestaciones completamente insuficientes.

Nos queremos despedirnos sin antes invitarle a que a que visite nuestro centro de salud, para que pueda comprobar de primera mano la veracidad de las preocupaciones de este Ayuntamiento y sus vecinos ante la deplorable situación en la que se encuentra el Servicio de Atención Primaria.

Atentamente, reciba un cordial saludo

Navacarnero a 2 de noviembre de 2018



José Luis Adell Fernández

Alcalde de Navacarnero



Leticia Correas Ortiz

Concejala de Sanidad

D. JUAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA
C/ O'DONNELL, 55
28009 MADRID



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Estimada Sra.:

Dada la situación actual de alarma sanitaria en la que actualmente nos encontramos ocasionada por el virus COVID-19.

Desde la Concejalía de Salud Pública del Ayuntamiento de Navacarnero la solicitamos que nos facilite el número de fallecidos en el municipio desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual, a causa del coronavirus, a fin de tener un control por parte del Consistorio.

Reciba un cordial saludo.

Navacarnero, a 20 de mayo de 2.020

JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ HIJOSA
Concejal Delegado de Salud Pública



DÑA. ELENA ANDRADAS ARAGONÉS

C/ O'DONNELL, 55, 4ª PLANTA (CENTRO DE SALUD GOYA)

DISTRITO: RETIRO

28009 MADRID (MADRID)



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Estimada Sra.:

Ante las múltiples quejas que recibimos por parte de los usuarios de la sanidad pública, desde la Concejalía de Salud Pública del Ayuntamiento de Navalcarnero solicitamos el restablecimiento de la atención sanitaria presencial en el Centro de Salud de nuestro municipio a la situación anterior al Estado de Alarma del COVID-19.

Consideramos que mantener la situación actual, en la que se acumula diariamente en las calles un numeroso grupo de pacientes, podría tener consecuencias muy negativas para los mismos. La atención telefónica prestada es, a juicio de las quejas recibidas, completamente deficitaria, o bien por la incapacidad de contactar con el centro de salud, o bien por la poca seguridad que tienen los pacientes ante este tipo de diagnósticos.

No obstante, consideramos que su departamento debe dotar a los profesionales sanitarios de todas los equipamientos y soluciones necesarias para que puedan desarrollar su imprescindible trabajo en unas condiciones de máxima seguridad.

Reciba un cordial saludo.

En Navalcarnero, a la fecha de su firma digital

JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ HIJOSA
Concejal-Delegado de Salud Pública

VICECONSEJERÍA DE ASISTENCIA SANITARIA
DÑA. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO
PLAZA CARLOS TRÍAS BERTRÁN, 7. (EDIFICIO SOLLUBE II)
28020 MADRID (MADRID)
DISTRITO: TETUÁN

NOMBRE:
JOSE MANUEL JIMENEZ HIJOSA
Ayuntamiento de Navalcarnero

PUUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL
Sello de Órgano

FECHA DE FIRMA:
29/06/2020
29/06/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
13352C9A65A058471C2E3A0262486B66D32376B6
1B6F6659AC8ACE78C3C37FD71D38F8B32D9596A9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2187FAF322AE6ED4E9F



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Estimada Sra.:

Dada la situación actual de alarma sanitaria en la que actualmente nos encontramos ocasionada por el virus COVID-19.

Desde la Concejalía de Salud Pública del Ayuntamiento de Navalcarnero la solicitamos que nos facilite el número de fallecidos en el municipio, incluyendo también los de las Residencias de Ancianos (ya que forman parte del padrón municipal de Navalcarnero) desde el inicio de la pandemia hasta la fecha actual, a causa del coronavirus, a fin de tener un control por parte del Consistorio.

Reciba un cordial saludo.

Navalcarnero, a 8 de julio de 2020


AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO
Concejalía Sanidad y Consumo
JOSE MANUEL JIMENEZ HIJOSA
Concej. Delegado de Salud Pública

DÑA. ELENA ANDRADAS ARAGONÉS

C/ O'DONNELL, 55, 4ª PLANTA (CENTRO DE SALUD GOYA)

DISTRITO: RETIRO

28009 MADRID (MADRID)



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Estimada Sra.:

Dada la situación actual de alarma sanitaria en la que actualmente nos encontramos, ocasionada por el virus COVID-19.

Desde la Concejalía de Salud Pública del Ayuntamiento de Navacarnero la solicitamos que nos informe a la mayor brevedad acerca de las medidas higiénico-sanitarias que se van a implementar en guarderías, colegios e institutos de la Comunidad de Madrid, así como las pautas a seguir de cara al inminente comienzo del próximo curso escolar 2020/2021, ante la nueva realidad que ha supuesto y supone tener que convivir con el COVID-19.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Navacarnero, a la fecha de su firma digital

JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ HIJOSA
Concejal-Delegado de Salud Pública

DÑA. ELENA ANDRADAS ARAGONÉS

C/ O'DONNELL, 55, 4ª PLANTA (CENTRO DE SALUD GOYA)

DISTRITO: RETIRO

28009 MADRID (MADRID)

NOMBRE:
JOSE MANUEL JIMENEZ HIJOSA
Ayuntamiento de Navacarnero

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL
Sello de Organo

FECHA DE FIRMA:
12/08/2020
12/08/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
133B2C9A85A058471C2E3A028248686D3237686
1B6F6859AC8ACE78C3C37FD71D38F8B32D9B96A9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navacarnero - <https://sede.navacarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC239D231163B8B54D4391



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Excelentísimo Sr.:

Nos dirigimos a usted para reclamar soluciónes urgentes ante la precaria y deficiente atención sanitaria de nuestro municipio que ya anunciamos en un escrito dirigido el pasado octubre al consejero de Sanidad y al director general de Salud Pública de los cuales no hemos tenido respuesta. Si cabe, le escribo esta vez con más urgencia tras conocer que el Centro de Salud de Navalcarnero ha sido uno de los seleccionados para el proyecto piloto de reducción de horario de atención primaria.

Permítanos que le digamos directamente que la atención sanitaria en Navalcarnero no está para experimentos. Como explicábamos en el mencionado escrito -le adjuntamos copia- en el que solicitábamos la construcción inmediata y urgente del nuevo centro de salud, son numerosas las quejas de los vecinos sobre la prestación del servicio sanitario y el estado de las instalaciones. Entre ellas, las numerosas bajas que se producen en medicina familiar y que no son cubiertas, por lo que se generan unos retrasos en las citas de más de diez días; la falta de pediatra de urgencias; o la baja de larga duración de un médico de familia que tampoco ha sido cubierta.

No entendemos por tanto a que se debe la elección de nuestro centro de salud para un “proyecto piloto” sobre unas medidas rechazadas mayoritariamente por los sindicatos de la mesa sectorial y que como bien conoce ha generado mucha incertidumbre y rechazo en la población.

En defensa de los intereses de nuestros vecinos, he de decirle que considero disparatada la elección de nuestro centro de salud, el único que tenemos en un municipio para dar servicio a una población de más de 30.000 habitantes, pudiendo realizar estas pruebas entre un amplio abanico de instalaciones de la Comunidad de Madrid, pese a que no esté acuerdo con estas medidas.

Navalcarnero no necesita modificación horaria. Necesitamos una mejora integral de las instalaciones, una reorganización absoluta de la plantilla y, lo que es más importante, que la Comunidad de Madrid cumpla el compromiso que mantiene desde hace más de 10 años de construcción del nuevo centro de salud, que le recuerdo lleva ya dos inauguraciones de colocación de primera piedra en víspera de elecciones, por lo que nos tememos que muy pronto haya una tercera.

Los constantes incumplimientos de los gobiernos de la Comunidad de Madrid para los vecinos de Navalcarnero vuelven a constatarse cuando desde su administración se nos comunicó hace un año que el pasado otoño comenzarían las obras.

Este fue el último compromiso tras una década de incumplimientos. Tras su inclusión en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid de 2016, por medio de una enmienda apoyada por todos los grupos de oposición en la Asamblea, su antecesora, Cristina Cifuentes, me aseguró personalmente que el nuevo centro de salud estaría en funcionamiento esta legislatura, algo que después han mantenido altos cargos

REGISTRO Salidas Secretaría General
Número: 310 / 2019

NOMBRE: Ayuntamiento de Navalcarnero
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero

PUESTO DE TRABAJO: Sello de Organo

FECHA DE FIRMA: 15/07/2019

HASH DEL CERTIFICADO: 1B6F6859AC8ACE78C3C37FD71D38F8B32D9B96A9

Código Seguro de Verificación: 28600IDOC212EDF016EBB5F04A90



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

de la Comunidad de Madrid en diversas reuniones y escritos que mantenidos con nuestro Ayuntamiento.

Por todo lo escrito anteriormente, desde esta Alcaldía, le ruego no utilice nuestro deficiente y obsoleto centro de salud para las pruebas piloto de atención primaria y comiencen de inmediato la construcción de las nuevas instalaciones. Del mismo modo, le anuncio que nuestro Ayuntamiento tomará todas las medidas al alcance de nuestras competencias para seguir defendiendo los intereses de nuestros vecinos.

Lamento mucho tener que recordarle también la falta de inversiones en infraestructuras, servicios y equipamientos de la Comunidad de Madrid en Navalcarnero desde hace más de una década y que repercuten directamente en el bienestar de los vecinos de Navalcarnero. Los graves problemas en materia sanitaria se suman a los problemas de transporte, la paralización del tren de cercanías o el abandono de la inversión en el edificio de los nuevos juzgados, este último también un compromiso de su Gobierno para esta legislatura.

Esta carencia total de inversiones se suma a la delicadísima situación económica dejada en Navalcarnero por el anterior gobierno del Partido Popular en perjuicio de los vecinos de Navalcarnero que hace que las dificultades de gestión de este Gobierno sean todavía más acusadas.

Por último, le ruego contestación a este escrito y, en la medida de lo posible, al enviado ya el pasado mes de octubre de 2018 tanto al consejero de Sanidad como al director general de Salud Pública.

Reciba un cordial saludo.

Navalcarnero, a 15 de enero de 2019



José Luis Adell Fernández

Alcalde-Presidente

D. ÁNGEL GARRIDO GARCÍA
PRESIDENTE COMUNIDAD DE MADRID
PUERTA DEL SOL, 7
28013 MADRID

Una legislatura más... Sin Centro de Salud, sin juzgados, sin tren...

Navalcarnero necesita **la unidad de todos** para exigir al Gobierno de la **Comunidad los servicios prometidos**

Enormes listas de espera, falta de especialistas o instalaciones obsoletas en el Centro de Salud; hacinamiento de viajeros en los autobuses y el caso del tren inmerso en un proceso judicial; sedes dispersas en el ámbito judicial, son los problemas derivados de los incumplimientos del Gobierno Regional.

Se trata de promesas que los sucesivos Gobiernos de la Comunidad de Madrid han incumplido, en algunos casos durante más de cuatro legislaturas. Son competencias propias que tienen que asumir, pero, además, son servicios básicos para los ciudadanos, como el transporte y la sanidad pública. Hablamos del centro de salud, cuya construcción está pendiente desde 2003; del edificio de los nuevos juzgados (desde 2006); y del tren, la conexión con Móstoles y otros municipios cuyas obras fueron paralizadas 'sine die' en 2010.

Exigir el cumplimiento de cada una de ellas es la obligación del Ayuntamiento. Se trata de una acción que debe de quedar fuera de

intereses partidistas y que deben centrar el esfuerzo del Gobierno de Navalcarnero y de todos los Grupos municipales.

Entre tanto no se tomen soluciones, los vecinos del municipio sufrimos las consecuencias de estas carencias: dificultades en los desplazamientos a Madrid y otros municipios; deficiente atención sanitaria y los graves inconvenientes de que Navalcarnero sea partido judicial, pero con sedes desperdigadas por toda la localidad.

Exigir y materializar el cumplimiento de cada una de estas carencias es y debe ser un objetivo de todos en la nueva legislatura que comienza.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD AGRAVA LAS DEFICIENCIAS

Navalcarnero cuenta con un único e insuficiente centro de salud construido en 1991 para dar servicio a los poco más de 9.000 habitantes de entonces. Ahora, con más de 32.000 habitantes, estas instalaciones son del todo insuficientes. Las consecuencias: enormes listas de espera para conseguir citas, carencia de médicos de familia, deficiente servicio de urgencias, falta de pediatras y unas instalaciones en las que no se invierte ni en mejoras ni en mantenimiento.

La espera por el nuevo centro de salud se ha prolongado y agravado en los últimos años desde que en 2007 se colocó la primera piedra en el suelo cedido por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid para su construcción. A esta le siguió otra inauguración en 2011. Se trataba de una "segunda primera piedra". Se quedó en eso. Ni un movimiento más hasta que en 2015, los grupos de oposición en la Asamblea de Madrid obligaron al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluirlo en los presu-

puestos de 2016.

Desde entonces, nuevos incumplimientos. En marzo de 2017 se adjudicó la redacción del proyecto básico y de ejecución del Centro de Salud por un total de 42.347 euros. Punto y final. El cruce de cartas entre el Gobierno local (alcalde y concejala) y los responsables políticos de Sanidad de la Comunidad de Madrid (consejero y director general de sanidad pública) solo llevaron a nuevos incumplimientos. Los anuncios por parte del Consejero de Sanidad de que se encontraba en trámites de licitación, de que en otoño de 2018 comenzarían las obras e, incluso, que las instalaciones abrirían sus puertas en junio de 2019 se quedaron en eso, en promesas. Ni un movimiento de tierra y ni un movimiento administrativo sobre el nuevo Centro de Salud.

Desde 2015, el Gobierno local mantiene una comunicación continua tanto para exigir la construcción del nuevo Centro de Salud como para denunciar las deficiencias en la atención sanitaria de nuestro municipio. Desde las reuniones mantenidas con los responsables de la Consejería, cartas enviadas y publicaciones realizadas hasta la propuesta a los diferentes Grupos para que trasladen a sus representantes en la Asamblea los problemas por los que atraviesa el municipio. Precisamente este mes de octubre, el Grupo Socialista ha presentado dos preguntas en la Cámara regional exigiendo una respuesta concreta, las fechas de finalización del Centro de Salud y del Edificio de los nuevos juzgados.

Los anuncios del Consejero de que en otoño de 2018 comenzarían las obras y que pronto abrirían sus puertas, se quedaron en promesas

Este mes el Grupo Socialista presentó dos preguntas en la Cámara regional exigiendo respuestas concretas y fechas de finalización

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 16:40
DEB. CIA 30 SET. 2019
REGISTRO
CENTRO DE MADRID
PARLAMENTARIO
N.º 7075

ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Rafael Gómez Montoya, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA** para su **RESPUESTA ORAL** en **PLENO**

¿Qué fecha cierta maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo centro de salud de Navalcarnero?

Madrid, 30 de septiembre de 2019

EL PORTAVOZ
Ángel Gabilondo Pujol

EL DIPUTADO
Rafael Gómez Montoya

Pregunta del Diputado Rafael Gómez Montoya a la mesa de la Asamblea de Madrid.



Proyecto del Centro de Salud de 2007.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Estimada Sra.;

Ante las continuas quejas que nos hacen llegar los usuarios del Centro de Salud de Navalcarnero, en relación a las bajas médicas que se producen y no son cubiertas; y con especial atención a las recientes informaciones sobre la situación del servicio de Pediatría, desde el Ayuntamiento que presido necesitaríamos conocer, de primera mano, la situación ante la que nos encontramos.

Es por ello que le ruego, nos conteste a las preguntas que expongo a continuación, que, a nuestro parecer, son fundamentales para entender los problemas y buscar soluciones a los mismos.

- 1) Número de médicos de atención primaria que hay en el centro de salud de Navalcarnero y de estos cuántos están trabajando de forma activa.
- 2) Número de plazas de pediatría que hay en el centro de salud de Navalcarnero y cuántas están ocupadas por pediatras con título y trabajando de forma activa.
- 3) Cuántos pediatras están de baja y si sus bajas están actualmente cubiertas.
- 4) Número de plazas de enfermería que hay en el centro de salud de Navalcarnero y cuántas enfermeras/os están ocupando las mismas.
- 5) Se cubren las bajas de los facultativos cuando estas son a corto plazo (menos de un mes). De no ser así, quién se hace cargo de esas consultas.
- 6) Se cubren las vacaciones de los médicos y enfermeros y, de no ser así, quién se hace cargo de estas consultas.
- 7) Ratio de cartillas por médico en nuestro centro de salud en atención primaria y pediatría.
- 8) Quién son los responsables de la asistencia sanitaria de las residencias privadas y concertadas de Navalcarnero.
- 9) Motivo de la reducción de la jornada de asistencia médica a los ciudadanos de Navalcarnero y sí, tras los primeros meses de su implantación, se ha realizado una valoración de la efectividad y recepción de esta medida y sus resultados.
- 10) Le mantiene informada la Comunidad de Madrid sobre los plazos para la construcción del nuevo centro de salud en Navalcarnero.

NOMBRE: Ayuntamiento de Navalcarnero
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2BE3F0F6588661F545A0
PUESTO DE TRABAJO: Sello de Órgano
FECHA DE FIRMA: 14/10/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 1B6F6659AC8ACE78C3C7FD71D38F8B32D9B96A9

SEURO Salidas Secretaría General
Número: 8326 / 2019



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Navalcarnero, a 14 de octubre de 2019



JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ
Alcalde-Presidente

D^a MERCEDES PEREZ RAMÍREZ
COORDINADORA CENTRO DE SALUD DE NAVALCARNERO
C/ LA DOCTORA, 10
28600 NAVALCARNERO (MADRID)



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Excelentísimo Sr.

Le escribo una vez más ante la creciente preocupación del Gobierno que presido y de los vecinos de Navalcarnero por la deficiencia de los servicios públicos de asistencia sanitaria prestada en nuestro municipio.

Aunque ya me he referido a esta problemática en escritos anteriores, son cada día más frecuentes las quejas sobre la situación del servicio de Pediatría y de Medicina Familiar que se presta en el Centro de Salud de Navalcarnero, donde las bajas de los profesionales sanitarios no son cubiertas quedando las prestaciones al mínimo y volviendo este servicio público completamente insuficiente y deficiente.

Esta situación es preocupante hasta el punto, que actualmente no existe servicio de guardia de pediatría; se producen situaciones en las que las propias consultas son atendidas por profesionales de otras especialidades; o las citas se retrasan durante semanas.

En las últimas semanas, varias asociaciones de vecinos han comenzado a realizar acciones para exigir a la Comunidad de Madrid una mejora en este servicio. Una preocupación que desde el Ayuntamiento compartimos en su totalidad.

Ante la situación de indefensión que nos encontramos, el pasado 14 de octubre remití un escrito a la Coordinadora del Centro de Salud de Navalcarnero solicitando información sobre las prestaciones y recursos humanos existentes en nuestro municipio, de la que le adjunto copia. A fecha de hoy no ha sido contestada.

Del mismo modo, ni este Gobierno municipal ni los vecinos de Navalcarnero, comprendemos la falta de compromiso y el incumplimiento de promesas de los gobiernos de la Comunidad de Madrid sobre la construcción del Centro de Salud. Le recuerdo, a modo de resumen, que su construcción es un compromiso que arrastra la Comunidad de Madrid desde 2003; que se han puesto dos primeras piedras, 2007 y 2011; y que, en la pasada legislatura, se aseguró a Navalcarnero que en octubre de 2018 comenzarían las obras. Sin embargo, no ha habido ni un movimiento de tierra en terreno cedido para tal fin por este municipio.

Mientras esto sucede, seguimos con un único centro de salud obsoleto y del todo insuficiente, construido en 1986, nuestra población tenía 9.000 habitantes, y que hoy debe de prestar servicio a más de 32.000 usuarios.

NOMBRE: JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Ayuntamiento de Navalcarnero

PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE
Sello de Órgano

FECHA DE FIRMA: 28/10/2019
28/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO: 480D6048672418E953A708E7A3CA445EED9F100
186F683ACBACE78C3C37FD71D38F8B32D8B6A9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://esde.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 286001DOC21FFB7992E56ADE4B88



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Les ruego una vez más, tomen las medidas urgentes necesarias para que los vecinos de Navalcarnero puedan ejercer su derecho a disfrutar de una sanidad pública digna, e inicien, tal y como estaba previsto, las obras del nuevo centro de salud.

Reciba un cordial saludo.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen del documento.

JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ
Alcalde - Presidente

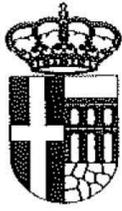
Sr. D. Enrique Ruiz Escudero
Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid
C/ Aduana, 29
MADRID- 28013

NOMBRE: JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ
Ayuntamiento de Navalcarnero
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC21FB7992E58ADE4BB8

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE
Señal de Órgano

FECHA DE FIRMA:
28/10/2019
28/10/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
480D6049612418E853A7F06B7A3CA445FED9F100
1B6F6869AC8ACE78C37FD71D38FB32D9B96A9



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Estimada Sra.:

En los últimos días se han incrementado las quejas que recibimos en este Ayuntamiento sobre la atención prestada en el Centro de Salud de Navalcarnero y en concreto las referentes a los servicios de Pediatría.

Esta misma semana un usuario nos ha informado que la falta de pediatras durante el turno de tarde les había obligado a acudir durante la mañana, pero que al llegar a su cita no se encontraba tampoco el profesional, por lo que fueron atendidos por un médico de familia.

Son muchos los usuarios que nos inciden en que ya no hay pediatras en el turno de tarde, salvo uno que pasa consulta un día a la semana. Un problema que por las quejas recibidas sucede también con los médicos de familia.

Del mismo modo, varios padres han estado recibiendo llamadas numerosos días, anulando o aplazando las citas que tenían concertadas para sus hijos, postponiéndolo a fechas que consideraban completamente inadecuadas.

Desde este Ayuntamiento se ha pedido ya en innumerables ocasiones a la Comunidad de Madrid que solucione los problemas de atención sanitaria que sufre nuestro municipio desde años, así como que se construya el nuevo centro de salud, un compromiso que arrastra desde el año 2003. En lugar de observar una mejoría, la situación empeora con el tiempo.

Del mismo modo, este concejal sigue esperando respuesta a las preguntas enviadas a la coordinadora del Centro de Salud de Navalcarnero sobre la situación de la plantilla, dejando a este Ayuntamiento en una situación de indefensión ante unas demandas cada día más frecuentes de los vecinos.

Del mismo modo, la situación de saturación en determinadas horas provoca una desmedida aglomeración en los pasillos y las zonas de espera, como verá en la foto adjunta.

Le ruego, por favor tomen las medidas oportunas para dotar al Centro de Salud de Navalcarnero del personal sanitario necesario para que los vecinos tengan una atención sanitaria adecuada y de calidad.

Navalcarnero, a 29 de enero de 2020



JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ HIJOSA
Concejal-Delegado de Salud Pública



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Estimada Sra.:

En los últimos días se han incrementado las quejas que recibimos en este Ayuntamiento sobre la atención prestada en el Centro de Salud de Navalcarnero y en concreto las referentes a los servicios de Pediatría.

Esta misma semana un usuario nos ha informado que la falta de pediatras durante el turno de tarde les había obligado a acudir durante la mañana, pero que al llegar a su cita no se encontraba tampoco el profesional, por lo que fueron atendidos por un médico de familia.

Son muchos los usuarios que nos inciden en que ya no hay pediatras en el turno de tarde, salvo uno que pasa consulta un día a la semana. Un problema que por las quejas recibidas sucede también con los médicos de familia.

Del mismo modo, varios padres han estado recibiendo llamadas numerosos días, anulando o aplazando las citas que tenían concertadas para sus hijos, postponiéndolo a fechas que consideraban completamente inadecuadas.

Desde este Ayuntamiento se ha pedido ya en innumerables ocasiones a la Comunidad de Madrid que solucione los problemas de atención sanitaria que sufre nuestro municipio desde años, así como que se construya el nuevo centro de salud, un compromiso que arrastra desde el año 2003. En lugar de observar una mejoría, la situación empeora con el tiempo.

Del mismo modo, este concejal sigue esperando respuesta a las preguntas enviadas a la coordinadora del Centro de Salud de Navalcarnero sobre la situación de la plantilla, dejando a este Ayuntamiento en una situación de indefensión ante unas demandas cada día más frecuentes de los vecinos.

Del mismo modo, la situación de saturación en determinadas horas provoca una desmedida aglomeración en los pasillos y las zonas de espera, como verá en la foto adjunta.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Le ruego, por favor tomen las medidas oportunas para dotar al Centro de Salud de Navalcarnero del personal sanitario necesario para que los vecinos tengan una atención sanitaria adecuada y de calidad.

Reciba un cordial saludo.

Navalcarnero, a 29 de enero de 2.020

JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ HIJOSA
Concejal-Delegado de Salud Pública

DÑA. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO
PLAZA CARLOS TRÍAS BERTRÁN, 7. EDIFICIO SOLLUBE II
28020 MADRID (MADRID)



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Estimada Sra.:

Dada la situación actual de alarma sanitaria en la que actualmente nos encontramos ocasionada por el virus COVID-19.

Desde la Concejalía de Salud Pública del Ayuntamiento de Navacarnero la solicitamos que nos facilite el número de afectados, así como de fallecidos en el municipio, a causa del coronavirus, a fin de tener un control por parte del Consistorio.

Reciba un cordial saludo.

Navacarnero, a 6 de abril de 2.020


AYUNTAMIENTO
DE NAVALCARNERO
Concejalía Sanidad y Consumo
JOSÉ MANUEL JIMENEZ HIJOSA
Concejal-Delegado de Salud Pública

DÑA. CARMEN YOLANDA FUENTES RODRÍGUEZ
C/ O'DONNELL, 55, 4ª PLANTA (CENTRO DE SALUD GOYA)
DISTRITO: RETIRO
28009 MADRID (MADRID)



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Sr. D. Pablo Busca Ostolaza
Director Gerente del SUMMA 112
CI Antracita, 2 bis
28045 Madrid

Navalcarnero, 16 de junio de 2017

Estimado Pablo,

Quiero agradecer de nuevo vuestra presencia en el acto del pasado día 15 de junio que espero signifique el comienzo de una futura y fructífera colaboración en todo aquello que consideréis que pudiera resultar interesante para vosotros y para la difusión de la inestimable labor que realizáis a diario.

Espero sinceramente que las nuevas instalaciones del SUMMA 112 en el centro "Beatriz Galindo" hayan respondido a vuestras expectativas. Nuestra intención ha sido siempre responder a la petición del cambio de la base que se venía demandado, y consideramos que este emplazamiento reunía las condiciones idóneas, no sólo por las condiciones de espacio y accesibilidad, sino también porque es un lugar estratégico en cuanto a su comunicación con la autovía A-5, la M-600, la M-404, la M-507 y la M-501 que estimamos os permitirá mayor rapidez en la respuesta. Por otra parte, contamos con un helipuerto situado en las proximidades de la nueva base que puede contribuir igualmente a la mejora del servicio,

Navalcarnero es un municipio que ha experimentado en un breve lapso de tiempo una importante expansión poblacional, como ocurre en todos los pueblos limítrofes de su zona de influencia, cuyas necesidades y eventualidades sanitarias se han incrementado en la misma proporción. En este mismo sentido, y como una lógica consecuencia de lo anterior, es el incremento del volumen del tráfico en la autovía A-5, y en todas las carreteras comarcales limítrofes que lamentablemente ha provocado un incremento de la siniestralidad.

Por eso te reitero la petición de que consideraras la posibilidad que ya te adelanté personalmente de establecer en la nueva base del SUMMA 112 de Navalcarnero un recurso de Soporte Vital Avanzado que viniera a complementar el servicio que presta de manera impecable el V.I.R., de tal forma que se pudiera dar cobertura durante las 24 horas a toda la población de la zona de influencia de Navalcarnero.

Quedando a tu disposición, recibe un afectuoso saludo

*Fdo.: María José Cappa Cantos
Concejal-Delegada de Seguridad Ciudadana,
Transporte y Circulación*